



EL DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT PUBLICA EL ANUNCIO POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE 45 DÍAS HÁBILES LA VERSIÓN INICIAL DEL DESARROLLO DEL SECTOR FABRAQUER DE EL CAMPELLO

El pasado 23 de octubre, el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana publicó el anuncio oficial sobre la apertura del periodo de exposición pública (durante 45 días hábiles), de la versión inicial de la modificación puntual (junto con el estudio ambiental y territorial estratégico, el estudio de integración paisajística y el resto de documentación que integra el plan) de la ordenación del Plan General de Ordenación Urbana correspondiente al sector SUNP Fabraquer.

El Pleno del Ayuntamiento de El Campello celebrado en septiembre, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de ese sector, presentada por la Agrupación de Interés Urbanístico Fabraquer-Camino de Marco.

La modificación busca **hacer económicamente viable el desarrollo del sector**, sujeto a los parámetros del Plan General de 1986. Según la documentación presentada, el modelo actual de baja densidad, con 10 viviendas por hectárea y predominio de viviendas unifamiliares, resulta inviable económicamente para afrontar los altos costes de urbanización. La propuesta plantea sustituirlo por una ordenación más compacta, de **40 viviendas por hectárea y tipología plurifamiliar**, que permita desarrollar el ámbito y obtener dotaciones e infraestructuras para este ámbito.

En materia de vivienda, se reserva el **40% de la edificabilidad residencial a vivienda de protección pública**, equivalente a **600 VPP aproximadamente**. La edificabilidad total prevista asciende a 153.440,55 metros cuadrados de techo e incluye también espacios destinados a usos terciarios.

Otro de los ejes de la propuesta es la creación de un nuevo parque público central de 60.321 metros cuadrados, concebido como una gran zona verde y espacio de encuentro para esta parte del municipio. La actuación incorpora además la integración de la vía pecuaria y nuevas conexiones vinculadas a la **Vía Parque, avenida Fabraquer, calle Oviedo y Camí de la Vila Joiosa**, con el objetivo de **mejorar la movilidad, reforzar las conexiones entre el litoral y el interior y completar la integración de Fabraquer con Muchavista y la trama urbana existente**.